



Este DIARIO se publica todos los días á las 5 de la tarde, por su imprenta calle de Ituzaingo número 136.

LA DEFENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Por mes 2 patacones.
Números sueltos 6 vintenes.

ESTERIOR.

FRANCIA.

FALLECIMIENTO DEL MARISCAL SEBASTIANI.

El mariscal Sebastiani cuya vida ha marcado en la mayor parte de los sucesos históricos de nuestros sesenta últimos años, merece una biografía mas estensa que la que podemos trazar aquí. Nuestros lectores la encontrarán completa en todas las biografías contemporáneas, en los libros consagrados á la historia de los últimos años de la república, en la historia toda del imperio, en las memorias de la Restauracion y del último gobierno. Encontramos al jeneral Sebastiani en la relacion de las guerras de la Alemania, de la península Española, de la guerra de Rusia, de la campaña de la Francia y de la batalla de Waterloo.

Desde el 18 de Brumaire, al cual participó como coronel de dragones, Sebastiani, que ademas era por su familia, ligado á la de los Bonaparte, recibió todos los favores á que le hacian acreedor su espíritu distinguido, su educacion y sus modales. No solamente los ascensos militares no tardaron en recompensar su consagracion, sino tambien se le confió un puesto de confianza en la diplomacia, despues de la batalla de Austerlitz, donde sobresalió por su coraje. Napoleon lo mandó á Constantinopla para negociar la alianza del Sultan Zelim con la Francia y cerrar la entrada de los Dardanelos á la flota británica. Como embajador y como jeneral, Sebastiani desempeñó esta mision de manera que fué el mas bello timbre de su gloria.

El jeneral Sebastiani entró en la cámara de los diputados en 1817, y fué reelegido en todos los comicios, como diputado de la oposicion. El gobierno de julio lo llamó en sus consejos como ministro de relaciones exteriores embajador en Nápoles y Londres, y en fin recompensó sus servicios con el título de mariscal de Francia. Una nefanda catástrofe acaecida en su familia, lo tenia completamente lejos de la vida política antes de la última revolucion; sin embargo dirijía en un espíritu de conciliacion y concesion prudente los últimos consejos que la inminencia de un peligro previsto por todos los

espíritus desinteresados arrancaba á su experiencia y su vehemente deseo de ver consolidarse un gobierno nacido en condiciones tan favorables y tan malhadadamente falseadas; esta voz inspirada por un corazon desconsolado no podia ser escuchada.

El mariscal Sebastiani ha fallecido de edad de 78 años. habia nacido en 1771. (L'Illustration.)

ITALIA.—Un diario aleman, la gazette de Breslau publica sobre los negocios de Roma el artículo siguiente que nuestros lectores no leeran sin interes:

« Las cosas se decidirán tal vez en Italia antes que estalle la crisis de 1852 en Francia, y la situacion de Roma suministrará los motivos de ello. En presencia de la próxima catástrofe en París, el Austria no puede permanecer indiferente al ver, en este momento, que el partido de la guerra llegue al poder, quien quedará dueña de la ciudad del Tiber y de la persona del papa.

« Por eso parecen bastante dispuestos á zanjar la desavenencia entre la Santa Sede y el comandante en jefe de las tropas francesas en Roma, porque así se evitaria el efecto de las pasiones revolucionarias, siendo los franceses aborrecidos en Roma mediante la conducta del jeneral; y el asunto podría arreglarse por via diplomática.

« La Austria tiene el papa enteramente suyo, y las conferencias de Napoles, de que han hablado tanto los diarios, han alcanzado el fin anhelado por la Austria, esto es, una liga de los gobiernos de Italia contra la Francia y el Piamonte, y recompensados los esfuerzos del jeneral Marding, enviado austriaco que parece entenderse mejor como diplomata, pero que ha peleado con habilidad en 1848, como comandante superior de la marina, aunque no se trataba en apariencia sino de la eleccion entre el protectorado de la Francia y el de la Austria.

« El viaje del papa al castillo de Gandolfo, no era mas que un medio de preparar su fuga hasta el campamento austriaco, á fin de sacar S. S. de las bayonetas francesas, y de mandar en seguida al jeneral Gemeau, desde el cuartel austriaco, la orden de salir de los Estados de la iglesia. Pero el jeneral Gemeau adivinó el plan, y cercó al papa con un batallon encargado de oponerse á toda

tentativa de fuga; se debe aguardar ahora lo que el papa emprenda, despues que ha fracasado su proyecto. Escusado es decir que no se ha abandonado el proyecto, y se añade que el Sr. Fallonx está completamente impuesto de todos los planes de la Austria con respecto á Roma, y aun los ampara. El viaje del arzobispo de Turin á Roma tiene relacion tambien con esas intrigas, y puede mirarse como mui próxima una decision definitiva de los asuntos de Roma. (Journal des Faits.)

CONGRESO DE LA PAZ

El congreso de la paz ha tenido su primera sesion en Londres el 22 de julio, en Exter-Hall, presidido por sir D. Brewster. Se han reunido en él muchos extranjeros de todas las partes del globo; hé aquí un resómen de la primera sesion.

El reverendo J. A. JAMES, de Birmingham: Propongo que se declare que el deber especial y solemne de todos los ministros de la religion, de los institutores de la juventud y de las personas influyentes en la prensa pública, es el emplear toda su influencia para propagar los principios pacíficos y destruir en el corazon de los hombres esas animosidades hereditarias, esas envidias comerciales y políticas, que son frecuentemente causa de las guerras mas desastrosas. Estoy convencido de que la responsabilidad de la guerra en nuestra época pesa principalmente sobre los ministros del cristianismo, y que si ellos hubiesen cumplido sus deberes haciendo valer como lo merecen los principios pacíficos del Evangelio, hace mucho tiempo que no conoceríamos la guerra mas que por los anales de lo pasado.

M. COQUEREL, de París, hablando en frances: Seria inútil repetir en otro idioma lo que los oradores precedentes han espresado tan claramente en inglés; por otra parte, yo tendria muy poco que añadir. Sin embargo, creo que debo someter algunas observaciones relativas á ciertas objeciones hechas en Francia contra el objeto de esta reunion. La tarea que ha emprendido el Congreso es una de las que deberian fijar la atencion de todas las naciones de la tierra. Los partidarios de la guerra hablan de la gloria que la acompaña; creo que esa gloria,

sado tanto espanto. Aguardando las nueve, hora que el rey habia fijado para su entrevista, habia cubierto sus suntuosos atavios con una capa gris que caía hasta sus pies, y tapaba aun hasta sus manos delicadas, con una máscara negra en el rostro. Todo aquello que le daba la apariencia de una mujer del vulgo. Habia bajado de su sillón, que habia dejado con sus lacayos en la plaza pública contigua, y dando vuelta en todos los sentidos á la torre que habitaba su amante, tenia al menos el consuelo de arrimarse á él, en cuanto le era posible.

Sin duda, habia mui poca esperanza de tener la menor comunicacion con el prisionero, para participarle que se esperaba salvarle; pero podia tocar, media con la vista estos muros impenetrables en que estaba encerrado. Ella respiraba un momento el mismo aire que iba á entrar en el calabozo de Chalais; oía en el mismo tiempo que él el ruido interior de la prision, los pasos retumbantes en los corredores, el crujido de los pasadores, las órdenes dadas á los guardias, todos estos sordos rumores del dia naciente, dia mas triste que la noche en ese lúgubre recinto... Y ademas surgen á veces incidentes que nadie puede esperar... Por uno de estos acasos podria tal vez saber algo del prisionero.

Ella habia pasado una hora errante en estas galerías, llorando, pidiendo algun auxilio con todas las fuerzas de su corazon; la duquesa de Chevreuse se hallaba delante de una puerta de la cárcel que daba sobre una calle mui estrecha, enfrente estaba una taverna. Un hombre de seis pies poco mas ó menos, flaco y pálido salia de la taverna y tenia todavia el pasador de la puerta en la mano.

FOLLETIN.

LA DUQUESA DE CHEVREUSE

POR CLEMENCIA ROBERT.

V.

UN MES DESPUES.

la sala de baile.

—Sí, es verdad; bailamos esta noche; tal vez bailaremos el día del suplicio de Chalais; por que la sangre no se repara mas en las manos de los hombres que las lágrimas en las mejillas de las mujeres... Vamos,

Al decir eso la duquesa cayó en la silla poltrona, sin movimiento, desgarrada por las angustias que agitaban su pecho.

En aquel instante se presentó un lacayo con la librea del rey, que le entregó una carta con el sello de su mano y se retiró.

Luis decía á la duquesa de Chevreuse que el indulto de Chalais, tan solicitado por ella, le seria concedido mediante una sola condicion que de ella pendia. Su Majestad le explicaria cual era esa condicion en una audiencia que tendria lugar el día siguiente, á las nueve de la mañana.

Despues de leídas estas palabras, Valentina cayó de rodillas y se deshizo en lágrimas.

—Gracias, señor! exclamó ella, Chalais vivirá.

VI.

EL APOSENTO DEL REY.

El 28 de octubre de 1626, por la mañana, la prision de Nantes estaba rodeada de una niebla sombría y densa. Las pocas personas que atravesaban sus alrededores casi inhabitados ofrecian á las miradas el matiz de la niebla que las cubria, y parecian sombras pasajeras. Una de ellas, sobretudo, tenia esta apariencia, pues llevaba una capa gris en armonia con el todo de la atmósfera, y con una máscara: tenia el talle esvelto y flexible y recorria las antiguas galerías, dando vuelta al contorno del lúgubre monumento, con un aire de ansiedad y de misterio de las ánimas.

La duquesa de Chevreuse, desde que habia venido á vivir con la Corte en la ciudad de Nantes, donde estaba Chalais cargado de grillos desde un mes, en las mas ríjidas prisiones de Estado, no habia tenido valor de acercarse á este paraje de espanto. Solamente un día al pasar en el coche de la reina, sobre la plaza de Bouffay, de donde se divisan en el fondo de una calle estrecha los techos y los arcos del terrible edificio, habia sentido en su frente chorrear un sudor frio, que empapaba sus cabellos y sus fuerzas le abandonaban... Pero ahora todo se habia cambiado; tenia la esperanza, la certidumbre de salvar á Chalais, porque cualesquiera que fuese la condicion que se le impusiera para volverle la libertad, habia determinado llenarla; lo habia jurado delante de Dios. Entonces habia venido llena de consuelos procurando la vista de estos muros, que le habian cau-

hija de los campos de batalla, está maldecida como anticristiana. La grande Exposición de Hyde-Park, á la que todas las naciones de la tierra han sido llamadas á concurrir en un verdadero espíritu de paz, es el resultado del tratado de los pueblos, y esta es una gloria mucho mas superior que las que proceden de las batallas y de las conquistas. En cuanto á los sarcasmos que ha merecido nuestra causa, no prueban mas que una cosa, y es que nuestros resultados son incontestables. pues si ojeamos las páginas de la historia, hallaremos que cuando grandes agitaciones han precedido á las reformas, los autores de estas agitaciones han sido acorridos con irrisión. Por lo que á mí toca, me inquieto muy poco de esa irrisión, y continuaré sosteniendo nuestra santa causa con toda la energía de mi corazón y de mi fé.

DON MARIANO CUBI, español, hablando en inglés: nuestra causa no es la de un hombre ni de una secta, ni de una nación, ni de un partido político, es la causa de la humanidad entera. No tenemos que defender ni el rojo ni el blanco, ni el americano, ni el inglés, ni el francés, ni el español, queremos establecer un principio benéfico para todas las naciones de la tierra. (Aplausos)

M. JULIO DELBRÜCK, director de la *Revista de educación moderna*, hablando en francés: llamaré particularmente la atención de la asamblea sobre el peligro de un sistema adoptado en Francia y en Inglaterra de dar á los niños ciertos juguetes que les familiariza con las ideas de guerra. Los padres harían mejor si pusiesen entre sus manos instrumentos de trabajo y de industria.

M. COBDEN: Esa idea parece tan justa que sería de desear que todas las madres la comprendiesen; no obstante, haré notar que el sistema de que se queja el honorable preopinante está mucho mas en voga en Francia que en Inglaterra. Consiste en dar á los niños soldados de madera, y hacerles aprender á colocar los de uniformes encarnados contra los de uniformes azules, dándoles por añadidura pequeños sables, carabinas y cañoncitos. Así se enseña á los niños de Inglaterra á regocijarse si los encarnados derriban á los azules, y á los niños de Francia á gritar ¡viva! si los azules derriban á los encarnados. Creo pues que las madres no deben adoptar ese sistema para con sus hijos.

La proposición fué adoptada á la unanimidad.

El reverendo **M. RICHARD**: Los delegados ingleses que han asistido el año pasado al Congreso de la Paz, en París, donde han sido recibidos con tanta cordialidad y hospitalidad, así como los amigos y promotores del Congreso actual, desean manifestar su gratitud á los delegados de Francia que se hallan en este momento en Inglaterra. Por consiguiente se ha propuesto ofrecer un sarao á los extranjeros miembros del Congreso, el viernes próximo. Esta comunicacion fué recibida con vivos aplausos y se levantó la sesion.

Las otras dos sesiones que siguieron no han ofrecido interes alguno; y el Congreso se aplazó al año próximo.

Concluyen los extractos del interesante opusculo del señor Le-Long.

La carta siguiente ha sido escrita al Sr. Le-Long, por una persona que desempeñado altas funciones diplomáticas en la América del Sud.

«Montevideo, 31 de marzo de 1851.

«Yo llego del Paraguay, despues de ocho meses de ausencia. Encuentro á Montevideo en la misma situacion en que lo he dejado, con la única diferencia del fallecimiento del coronel Thiebaut, que es una verdadera desgracia para la lejion, por que reunia á un tino asombroso de conducta en circunstancias áridas, un corazón generoso y enteramente consagrado á los intereses franceses en el Plata.

Era uno de los porteros, casualmente el encargado de la guardia del príncipe de Chalais, y se iba resistiendo á las enérgicas invitaciones que salian del fondo de la taverna.

—No, no exclamó escapándose, yo vuelvo á mi puesto.

Al oír esas palabras, la duquesa de Chevreuse se tiró, por una repentina inspiracion entre el portero y la puercecita por donde iba á entrar.

—Señor, señor, dijo ella, es menester que yo os hable; escuchame.

—¿Qué quereis mi señora?..... estoi pronio á oiros, señora.

La duquesa acababa de hacer un movimiento, y el cambio repentino del portero, lo habia producido el traje noble que su ojo versado acababa de apersibir debajo de su capa gris.

Pero ahora que madama de Chevreuse podia hablar, no sabia que decir; ella se habia apoderado con avidez de esa ocasion favorable, sin haber tenido el tiempo de determinar en su espíritu, que esperanza precisa le ofrecia que partido podria sacar de ella.

El portero aguardaba; pero no recibiendo respuesta, iba á entrar.

Ella quitó de su dedo un anillo de diamantes que le presentó para fijar su atencion y detenerlo un minuto mas, y despues le dijo:

—Señor, vais hácia el príncipe Chalais.

—¿Si señora, qué se le ofrece?

—Yo quiero..... oh! yo quiero ir con vos.... á verle..... un minuto, en vuestra presencia. Yo os pagaré lo que me pidais.

«Montevideo, que no se mantiene por la Francia sino para sufrir de su política vacilante, tan funesta á nuestras influencias en toda la América, ha encontrado al fin un apoyo extranjero con que puede contar, el del Brasil. Las relaciones actuales con Buenos Aires, despues de la salida del general Guido de Rio Janeiro, imponen al gabinete brasileiro el deber de adoptar una política mas enérgica. No podría tampoco permitir una invasion en el Paraguay. Así, todos los percances de iniciativa lo unen intimamente, por la fuerza de los acontecimientos, á la causa de Montevideo.

«Cuan deplorable es el ver, bajo los golpes de colisiones y devastaciones, todas esas magníficas comarcas que yo acabo de recorrer! ¿Cuántos elementos de dicha futura para los hombres no hai en el cielo, en la tierra, en todas partes?

«Mi viaje al Paraguay ha tenido por objeto imponerme bien de las ventajas que nuestro comercio podria sacar de la independencia de este país? Cómo la Francia ha podido olvidarse durante tantos años de ese centro de los mas ricos productos del mundo? ¿Con sus medios de informes y estrechada como lo está hoy por las escijencias de su industria, y por esta sed que va siempre creciendo de bien estar, que atormenta el sobrante de su poblacion, como puede ella pensar encerrarse esa vía de salvacion, cediendo á las pretensiones de Rosas?

«Os lo digo, nunca la parra del Señor se ha brindado mas amplia, mas grandiosa y al mismo tiempo mas atractiva para nuestra emigracion.

«El presidente Lopez me ha acogido muy bien y me ha remitido una comunicacion al presidente de la República francesa, con respecto al reconocimiento de su país por parte de la Francia. Al mismo tiempo ha hecho un llamamiento á la opinion pública, publicando en su diario, del que os remito algunos números, el contenido de su nota. No he creído deber enviar un documento tan importante, por el paquete inglés, cuya irregularidad es harfo conocida. Yo espero embarcarme para Francia en el mes entrante.

«Entretanto podeis asegurar en alta voz que he visto maniobrar al ejército activo del Paraguay, y que se compone de 20,000 hombres.

«El Sr. Devoize prosigue con.....

LA DEFENSA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 30 DE 1851.

EL JENERAL URQUIZA PUESTO FUERA DE LA LEI POR LOS REPRESENTANTES DE ROSAS.

El extravio de los representantes del dictador ha llegado al extremo. Los acontecimientos que en estos momentos se consuman en esta República les ha trastornado los cesos. Sobrecojidos de asombro á la vista de la famosa declaracion del jeneral Urquiza, creyeron sin duda, que sus efectos no traspasarían los límites del Uruguay y del Paraná; y que al fin se apagaria en su propio ceno, aquel meteoro de libertad que tan luminoso se alzaba en los fértiles campos de Entre-Rios.

Pero el 20 de julio les advirtió que, aquel pronunciamiento enérgico marchaba adelante; y que tomando formas gigantescas, amenazaba al dictador en el asiento de su propio poder.

Ese convencimiento ha crecido por grados. El paso precipitado del Rio Negro por D. Ignacio

—Es imposible señora, por ningún precio.

—Y bien! tened á bien llevarle una carta, por favor por piedad!

—El prisionero confiado á mi vijilancia no recibirá, ni carta ni visita.

—Entonces, decidle.....

—No puedo decir nada, señora.

—O Dios mio! nada! nada!

Ella se golpeó la frente desesperada..... y en seguida tuvo una ocurrencia; tomó un ramillete de tres rosas que tenia en su cintura, y dijo á ese hombre, acompañando su solicitud con todo el oro que tenia encima.

—Al menos, señor, no reusareis el entregarle esto.—En ello nada hai de peligroso: no son armas para sublevarse..... Ella esperaba que Chalais comprenderia el agüero favorable de ese mensaje.

El empleado de la cárcel, viendo una señora tan bella darle ese ramillete, conoció que no debía tocarle la mano; y sacó de una cartera que tenia en su faltriquera, un pedazo de papel con que envolvió las flores y prometió entregarlas.

—Y bien, señor, dijo ella con una gracia y una súplica encantadora, dejadme recibir algunas palabras en este papel. No será una carta, no será un mensaje, sino algunos rasgos de lápiz en un pedazo de papel abierto.

El portero le presentó la pluma y el jintero que llevaba consigo, y Valentina, llena de gozo, escribió de prisa. Acordándose de las palabras que Chalais le habia dicho la víspera de la conjuracion de Limours, regalándole tambien un ramillete de rosas, ella escribió estas palabras;

Oribe, la defeccion de las fuerzas del departamento del Durazno, la pasada del jeneral Urquiza, el jeneral Garzon y los ejércitos de estos, con todos los demas acontecimientos que han tenido lugar posteriormente, ha completado la confusion de aquellos que, no teniendo otra voluntad que la del dictador, han venido á ser conducidos hasta esas escenas en que se les ha hecho hablar y decretar espantosos desatinos, que el buen sentido resiste con solo conocerlos.

La sala de representantes de Rosas en la sesion del 20, continuando á las 7 y media de la noche, votó nombrándole JEFE SUPREMO de la Confederacion Argentina y jeneral en jefe de sus ejércitos hasta dos años despues de concluida la guerra.

Del mismo modo declaró esa usurpadora corporacion, FUERA DE LA LEI AL JENERAL URQUIZA.

¿En qué derecho ha podido fundar aquel monton de hombres sin representacion nacional el nombramiento de una autoridad SUPREMA para la Confederacion?

¿Con qué autoridad declara esa corporacion fuera de la lei al jeneral Urquiza?

He aquí las dos graves cuestiones que nacen de la sancion de esos dos proyectos atentatorios de los derechos y soberania de la Confederacion Argentina, y de la que corresponde particularmente á la provincia de Entre-Rios y á su gobernador jeneral Urquiza, que preside sus destinos, y á quien se declara fuera de la lei.

Desde luego se observa que, no teniendo la sala de representantes de Rosas, investidura ninguna nacional, no teniendo poderes de las provincias argentinas para dictar leyes que les impongan deberes ni obligaciones de ningún jénero, no pueden hacerlo sin cometer un atentado violento y positivamente revolucionario, contra la independencia y soberania de todas y de cada una de ellas, reconocidas y establecidas clara y terminantemente en el tratado cuadrilatero de 4 de enero de 1851.

Y véase como el mismo dictador, que tanto ha aparentado respetar aquel tratado, como la ley fundamental de la Confederacion Argentina, alucinando al mundo con su decantada sumision á ella, es hoy el primero á violarla escandalosamente, haciendo lanzar por sus míseros representantes, un anatema que contra las libertades nacionales que descorre completamente el velo y les dice á los pueblos argentinos en alta voz:

«Soi dictador de la provincia de Buenos-Aires.»

«Quiero ahora serlo de la Confederacion.»

«Cesen vuestra independencia, vuestra soberanía, vuestras libertades.»

«MI SUPREMA VOLUNTAD, decidira de vuestros destinos.»

«Obedeced y callad.»

Entre tanto, véase como habla el artículo 1.º del tratado de 4 de enero que hemos citado; y se acabará de comprender toda la enormidad del atentado con que el dictador acaba de escandalizar á la Confederacion.

«Artículo 1º Los gobiernos de Santa-Fé, Buenos-Aires y Entre-Rios ratifican y declaran en su vigor y fuerza, los tratados anteriores celebrados entre los

Quando hayan transcurrido tantas horas, cuantas flores hai en ese ramillete, seréis libre de las garras de nuestro enemigo.

En seguida volvió corriendo á su silla de brazos; al entrar á su casa pensaba con una felicidad indecible que Chalais tenia ya la fausta noticia traída por algunas palabras de la mano adorada y por las flores..... Desde tanto tiempo el infeliz no las habia visto!

Luis XIII ocupaba en ese momento la antigua residencia real de Nantes, en otro tiempo ocupada por los duques de Bretaña. Las grandes piezas de su aposento tenian la taciturna grandeza de una mansion de príncipe, sin el lujo y el brillo que la adornan; por su vasta extension resaltaba mejor la soledad y el silencio que reinaban allí.

En la antesala donde empezaba á penetrar la luz pálida y fria de aquel día, habia dos grandes ventanas con cristales negruscos. Entre ambas, y delante de un baul de nogal, velaba el solo criado que habitaba este recinto, tirado sobre una silla, con los brazos y las piernas cruzadas, bostezando á todo trance. En frente habia un gran eonsol de nogal, guarnecido de bronce dorado, encima una figura grotesca, sosteniendo un candelabro de cobre, donde ardian cinco bujías encendidas para la noche. Esta figura de ornamento volvia los ojos, movia la cabeza y bostezaba cada vez que la gran figura del criado, que tenia enfrente, bostezaba. Era Geoffroy, el enano del rey.

El aposento que seguia, al cuarto del rey, no estaba mucho mas animado. Las paredes, cubiertas de tapicerias, estaban cargadas de objetos que Luis se complacia

mismos gobiernos, en la parte en que estipulan paz firme, union y amistad estrecha y permanente, reconociendo recíprocamente su su libertad, independencia, representacion y derecho.»

No podia ser de otro modo desde que se trata de igual a igual entre gobiernos que, en aquellos momentos no se hallaban ligados a pactos nacionales de ninguna clase.

La provincia de Corrientes se adhirió inmediatamente a ese tratado, quedando así formada la liga cuadrilatera.

Fué pues reconocida solemnemente la independencia, libertad y derechos de las provincias, encargando al gobierno de Buenos Ayres, no al gobernador de mantener las relaciones exteriores, pero sin facultad de hacer tratados ni obligar de ningun modo a las provincias con las naciones extranjeras.

El artículo 15 del tratado de 4 de enero, estipula el establecimiento de una comision permanente en la ciudad de Santa Fé compuesta de un diputado por cada una de las provincias signatarias, en las importantes atribuciones de

« Celebrar tratados en sus respectivos nombres y sostenerse recíprocamente, cuando fueren atacadas por las otras provincias que no hubiesen entrado en la liga. Convidar á aquellas á entrar en la liga, estando en plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federacion, y por medio de un Congreso Federativo Jeneral, regular la administracion jeneral del pais, bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, la cobranza y distribucion de las rentas jenerales y el pago de la deuda de la República; consultando su seguridad y engrandecimiento, crédito interior y exterior. y la soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias.»

Este pacto solemne fué despedazado por el dictador de Buenos Ayres inmediatamente. Influyó para que no ecsistiese esa comision de Sta. Fé: se hizo nombrar dictador, y mui luego fué abusando de su poder sobre las demas provincias argentinas, hasta alejar la idea de la reunion de un congreso federativo que constituyese el pais.

Hai está su célebre carta al jeneral Quiroga en 1854: sus actos todos de agresion, ejercidos sobre Santa Fé y demas provincias argentinas: sus prohibiciones al comercio de Salta y Mendoza:

sus órdenes para fusilar y deportar: la marcha de su ejército mandado por el jeneral Oribe, sus atentados y crueldades sobre aquellos pueblos infelices.

Las provincias signatarias de aquel tratado, quedaron psr esos hechos, desligadas, reasumiendo la totalidad de su libertad, independencia y derechos.

Así han ecsistido veinte años, dejando al gobierno de Buenos Ayres, la única mision de ENTRETENER las relaciones exteriores.

¿Dónde está pues la autoridad de la sala de representantes de Rosas para nombrarle « Jefe Supremo de la Confederacion » y jeneral de sus ejércitos? ¿Quién puede reconocer como legal, una semejante autoridad? Creemos que nadie, ni los agentes extranjeros, que no pueden dejar de mirar en esa resolucion, un atentado político que impone por la fuerza una autoridad suprema provisoria hasta la organizacion definitiva del pais, nada habria que decir. Ese acto, aun ejercido bajo el influjo del poder, tendria al menos las formas ostensibles de legal voto de la Confederacion.

Las mismas razones que militan contra ese nombramiento ilegal, imperan sobre la ridicula y absurda determinacion de poner fuera de la lei al jeneral Urquiza gobernador de una provincia independiente, soberana y libre, reconocida como tal por el mismo dictador.

Esa resolucion no esplica otra cosa que, el trastorno mental en que han caido todos cuando vén aprocsimarse los dias de un escarmiento.

Con ese mismo derecho podia tambien la sala de representantes de Rosas, declarar fuera de la lei al emperador del Brasil que marcha en el mismo camino que el jeneral Urquiza.

Pero es necesario convenir en que, el término de toda tirania, se señala siempre, por actos y sucesos estraordinarios, imprevistos, fuera de todo cálculo humano.

Tiverio quiso que el primer cuerpo del estado fuese el instrumento de muerte y proscripcion, clasificando de crimen de lesa majestad, todo lo que le era contrario. Todo fué crimen de lesa majestad bajo el reinado de aquel tirano.

Todo es crimen de salvajes unitarios, bajo la tirania de Rosas.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Setiembre 29.

De Paysandú, el 25 del corriente, goleta nacional *Paloma*, consignada á Francisco Lazota, con 57 animales vacunos.

Martin Garcia el 18, pailebot nacional *Caronte*, á Luis Queirolo, con 24 carradas leña.

Dia 30.

De Barcelona el 21 de julio y de Málaga el 4 de agosto, bergantiu español *Lince*, de 182 toneladas, capitán Isidro Maristany, con 13 de tripulacion, consignada á Jaime Cruet, con 200 pipas vino tinto, 68 cuarterolas vino de San Vicente, 200 id. vino seco, 121 id. dulce.

De Cette el 15 de junio, polacra valaca *Francisca* de 175 toneladas, capitán Nochichanovich, con 13 de tripulacion, consignada á Edmundo Barthold, con 256 pipas vino, 40 cascos aguardiente, 100 cajones aceite, 20 barriles idem.

SALIDAS.—Dia 30.

Habana bergantin español *Chilo*.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILA una esquina calle del 25 de Agosto número 223 y á la del Cerro número 3 compuesta de tres piezas para tratar pueden dirigirse á la calle de Misiones número 27.

REMATES.

Por Santiago Plane.

En la calle del 25 de Mayo núm. 319.

Mañana miercoles 1º de octubre á las 11 en punto del dia, principiará la venta, al mejor postor y dinero al contado de todas las ecsistencias de la casa del finado Reynaud, cuyo detalle es como sigue:

Una cantidad de paraguas de seda, quitasoles de seda, idem de algodón, floreros, candelabros, relojes de sobremesa, aceiteras, cuadros, espejos de marco dorado, cuchillos y tenedores, tirabuzones, tiradores de goma, broches para ponchos, abanicos, orsas para bebida, polvorines, alfileteros de hueso, pinceles para barba, necesarios, platitos para vasos, idem para espaviladeras, alfileres, espejos de carton, botones, fleco de seda, peines, batidores, lapiceras, trinchantes, sellos, anteojos, asentadores para navajas, cabos para paraguas, vino en botellas, cedasos, armazones de fierro para paraguas y quitasoles, baules de ropa, 1 escritorio, 1 marquesa un catre, 2 sillas, 1 quinque, 2 relojes de plata, 1 pistola, 1 cantidad de erramientas útiles de caza y otros muchos artículos que se omiten.

Acto continuo—Se venderá el armazon con vidrieras, mostrador, una puerta vidriera, un baston con estoque, y un altito con cielo raso.

- 184 -

« La razon que ha pretestado el traidor teniente de la segunda compania de milicias de este punto; Mauricio Dávila, que mandaba la espresada partida, para cometer tan atroz atentado, es la de suponer que el infeliz Santos habia dado parte á esta Comandancia de que una carreta que se halla en este punto pertenecia á ese infame traidor.

« La carreta es positivo que se halla detenida por orden mia, en virtud de haberseme dado aviso que pertenecia al espresado traidor; pero es absolutamente falso que el desgraciado D. Joaquin Santos me hubiese dado tal aviso, pues ni recuerdo haberlo visto.

« Yo esperaba ratificarme en el reconocimiento de la propiedad de la referida carreta para dar el correspondiente parte á V. E., cuya ratificacion ya parece indudable en vista del atentado cometido. En mérito de lo que, V. E. resolverá lo que estime conveniente. — Dios guarde á V. E. muchos años. — *Tomas de Rebollo*. — Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina D. Melchor Pacheco y Obes. »

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, marzo 23 de 1843.

« El infrascripto ha aprobado la conducta observada por Ud. con Doña María Gomez, viuda de Santos, á que se refiere su nota fecha de ayer; y á las que, como todas las victimas del ejército enemigo que se presenten, debe Ud. prestar siempre la proteccion posible. En cuanto á la carreta del traidor asesino Dávila puede Ud. entregarla á la misma viuda para que la enajene y socorra sus primeras necesidades. — Dios guarde á Ud. muchos años. — *Melchor Pacheco y Obes*. — Al Comandante de la fortaleza del Cerro. »

Las operaciones de la campana continuaban siendo activas y con buen suceso por parte del ejército de la República. Las comunicaciones que siguen, dirigidas por el Jeneral D. Félix E. Aguiar desde el Departamento de Maldonado, muestran el grado de entusiasmo que animaba á los soldados de aquel ejército en medio de las mayores penalidades.

« El Jeneral, Jefe del E. M. J., y del tercer cuerpo del ejército de la República.

- 181 -

teresados por su comercio en la prosperidad de este pais y en la consecucion de la paz, que tan ardientemente ha deseado este gobierno, consiguieron que se les permitiese recorrer la correspondencia oficial que medió con V. E., y reposaron su confianza en las fuertes seguridades que en ella se dá por V. E., de que la mediacion del gobierno de S. M. alcanzaria hasta preservar la inviolabilidad de esta República.

« 3. Que la publicacion en la gaceta oficial de Buenos-Aires de la correspondencia que tuvo lugar entre V. E. y aquel gobierno relativamente á la mediacion, nos instruye de la manera insultante con que los esfuerzos laudables del gobierno de S. M. han sido rechazados, y tambien de que V. E. intimó al gobierno de Buenos-Aires que otras medidas se tomarian por el de S. M. para procurar la navegacion pacífica de las aguas del Rio de la Plata, y que por lo tanto nuestra confianza se robusteció en la seguridad en que estaba este pais respecto de las hostilidades que lo amenazaban.

« 4. Que se nos hizo saber ademas que V. E., instruido oficialmente de la resolucion del gobierno de S. M. de poner término á la guerra, y que V. E. tenia poderes para pedir la cesacion de hostilidades entre la República Argentina y la del Uruguay, y tambien la retirada de las tropas argentinas á su territorio en el caso que hubiesen traspasado sus fronteras, en la intelijencia que el gobierno de la República del Uruguay adheria á la misma línea de conducta en iguales circunstancias; y habiendo en consecuencia V. E. dirigido una nota al gobierno de Buenos-Aires, datada en 16 de diciembre, pidiendo un armisticio y la retirada de las tropas argentinas á su territorio, la confianza que antes se tenia se convirtió en certidumbre sobre que habia llegado la época en que se pondrian inmediatamente en accion medidas efectivas para hacer ejecutar aquellas espresas órdenes del gobierno de S. M.

« 5. Que á pesar de todas estas esperanzas que se han suscitado de tiempo en tiempo, como queda espuesto, tenemos á la vista la sensible y dolorosa evidencia de que la intervencion y demanda positiva del gobierno de S. M. para que cesasen las hostilidades, ha sido completamente desairada por el jeneral Rosas, y que subsiguientemente ha sido este Estado invadido por sus armas, que en su marcha por este territorio han cometido las mas bárbaras atrocidades y que ahora asedian esta capital.

« 6. Que esta invasion ha causado ya destruccion de inmensa propiedad británica, pérdidas que, respecto de súbditos británicos,

AVISOS.

AVISO.—En los días 29 y 30 del corriente y 1º del entrante octubre á las puertas de la escribanía de mi cargo, calle del Cerrito núm. 207 se han de celebrar almonedas para la venta en remate en la última tarde á la hora de ponerse el sol, de un terreno situado en la manzana núm. 27 de la vieja ciudad compuesto de dos mil quinientas treinta y nueve y tres cuartas varas cuadradas, y del muro de piedra seca que en él se halla que contiene setenta y cinco varas cúbicas, tasado todo en la cantidad de seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos, siete reales, para con su importe pagar á D. Juan Correa, cantidad de pesos que le adeuda D. Ramon de las Carreras propietario de dicho terreno. Quien quisiera enterarse del plano y condiciones de la venta puede acudir á la citada Escribanía, donde se le pondrán de manifiesto. —Setiembre 23 de 1851.—Lizarza.

LECCIONES PARTICULARES

1º De IDIOMA FRANCÉS:—abrazando, ademas de los principios elementales, temas, versiones &ª. ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rigen el subjuntivo, y las varias clases de galicismos; terminando cada lección por lecturas escojidas y variadas.

2º De ESTILO COMERCIAL; comprendiendo las formulas de un uso mas jeneral en Francia y en Inglaterra para principiar y acabar las cartas; avisos sobre el curso de las mercancias: órdenes dadas y recibidas; transacciones, consignaciones, negocios de banco &ª.

3º De TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE; por un método teórico y práctico, sumamente fácil, reducido á los verdaderos principios de esta ciencia tan útil é importante; con las esplicaciones necesarias sobre las disposiciones del derecho mercantil, relativas al comerciante francés ó español.

4º De ARITMETICA, es decir de aquella parte de LAS MATEMATICAS MIXTAS que se aplica á las operaciones mas usuales del comercio, como el cálculo decimal y de fracciones; la relacion y las propiedades de las proporciones jeométricas; las reglas de tres simples y compuestas, las de compañía, de interes, de aligacion &ª; los cámbios extranjeros, los arbitrajes, las negociaciones de banco; la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses; el sistema de las medidas métricas; la conversion de las medidas, pesos y monedas de Francia.

Estos varios conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, á la voluntad de los individuos, por D. ARSENE ISABELLE (calle de Zavala Nº 160) á precios moderados y en las horas mas cómodas para los discipulos. s23—30p.

Estracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 29 de Setiembre de 1851.—Letra N verde.

Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.
1 15719	10 31 3328	10 61 8517	5 91 10516
2 9797	5 32 10880	5 62 16678	500 92 13397
3 12811	5 33 4725	5 63 13969	5 93 16815
4 11443	10 34 7915	25 64 3825	5 94 15559
5 8077	5 35 6061	5 65 10010	100 95 11001
6 8440	5 36 5551	5 66 14006	5 96 10511
7 7029	15 37 6460	5 67 13763	5 97 17912
8 10467	5 38 2411	5 68 3573	5 98 9864
9 11370	5 39 5876	5 69 5861	5 99 8962
10 11604	5 40 15967	5 70 12784	50 100 16272
11 2409	5 41 16055	15 71 3753	5 101 8483
12 3113	5 42 5316	5 72 6499	5 102 10149
13 13689	5 43 3611	10 73 9182	15 103 12795
14 13356	10 44 16614	5 74 4899	5 104 17100
15 17795	5 45 13420	5 75 12318	5 105 8037
16 5212	5 46 15544	15 76 15701	25 106 4083
17 11245	5 47 16847	5 77 14588	5 107 13079
18 8930	5 48 12500	5 78 10236	25 108 9531
19 10644	5 49 9553	10 79 9667	5 109 14404
20 12710	5 50 3488	25 80 2625	5 110 8806
21 9796	5 51 2974	5 81 6731	5 111 11900
22 8331	5 52 12504	5 82 13580	5 112 11449
23 13308	5 53 14718	5 83 14679	15 113 14594
24 4647	5 54 12245	10 84 12314	5 114 11367
25 7228	5 55 14714	15 85 16687	10 115 6237
26 8437	5 56 15939	5 86 11184	5 116 13434
27 8517	5 57 9909	5 87 7923	5 117 11116
28 4409	5 58 10296	5 88 5030	5 118 13694
29 10172	5 59 8155	5 89 11904	5 119 3618
30 17718	5 60 11263	10 90 7957	5 120 11352

La extracción de la Lotería ordinaria letra N verde tendrá lugar el lunes 6 de Octubre á las 11 de la mañana. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la 1. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina. La administracion de la Lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

El abogado D. Pedro Ramos, Juez Privativo del Crimen é interino de lo Civil é Intestados—

Por el presente hago saber á todos los que tengan derecho á la sucesion del súbdito sardo Juan Roccalandro que falleció en esta capital el dia veinticinco de julio del corriente año, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho, llamándose tambien á los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan á la sucesion, se presenten dentro del propio término á deducirlos, apercibiéndoles que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos.—Montevideo, setiembre doce de mil ochocientos cincuenta y uno.—PEDRO RAMOS.

Por mandado de Su Señoría,

Luis Lebron, escribano público y de intestados.

El abogado D. Pedro Ramos, juez letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente Edicto, cito, llamo y emplazo á todos los deudores ó poseedores de bienes pertenecientes al intestado súbdito sardo D. Felipe Russi, que falleció en esta capital, para que dentro del término de seis meses, contados desde esta fecha, comparezcan á denunciarlo ante este Juzgado de Intestados, bajo apercibimiento, que no verificarlo se les considerará como ocultadores fraudulentos, y se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, agosto 23 de 1851.—PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría:—

Luis Lebron, escribano público y de Intestados

han acrecido mucho en su monto á causa de la dependencia natural é implicita que se depositó en las varias seguridades dadas por V. E., y que la continuacion del actual estado de cosas, está produciendo diariamente los efectos mas ruinosos, y traerá menos-cabos y penurias de consideracion á nuestros compatriotas y á otros.

« 7. Que sobre todas las consideraciones de perjuicios é intereses en peligro, se eleva el sentimiento profundo de vergüenza y pesar con que contemplamos el vituperio que pesa sobre nuestro honor nacional en circunstancias como las actuales, despues de una declaracion como la que V. E. hizo y queda referida, cuando está presente suficiente fuerza naval británica, mientras que los actos del gobierno de Buenos-Aires son un flagrante insulto lanzado á la nacion británica.

« Por lo tanto, nosotros solicitamos respetuosa y mui encarecidamente, que V. E. inmediatamente concierte medidas con el Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M., que hoy se halla en este puerto, para hacer efectivas en toda su estension las intenciones benévolas que ha manifestado el gobierno de S. M. en todo el curso de las negociaciones que están pendientes, proporcionándose así la satisfaccion de cumplir e primero y mas alto deber de un Ministro británico, que es sostener la buena fé del gobierno de S. M. y el honor de nuestra patria. — Montevideo, marzo 9 de 1843. »

Fingun resultado práctico tuvo la presentacion anterior por parte del Ministro ingles. El Comodoro Purvis fué el único que, haciendo respetar la bandera de su nacion, prestó á los residentes ingleses toda la proteccion y apoyo que necesitaban en aquellas circunstancias; y mui pronto se verá hasta que grado de vigor llevó aquel ilustre marino el sostenimiento de los derechos de sus conciudadanos y la defensa de los principios de humanidad y civilizacion.

Las hostilidades continuaban con la misma perseverancia por una y otra parte. En la madrugada del 20 las avanzadas de una y otra parte se encontraron y batieron como de costumbre. Las de los enemigos se apoyaban en dos batallones y en la fuerza de Vas-cos que se habia pasado de la plaza.

Los batallones 3.º de línea y la Lejion Argentina hacian el servicio en la mañana del 20. Los enemigos emplearon ese dia su artillería, pero contestada por la de la plaza se retiraron.

Los enemigos habian hecho un gran movimiento alarmados sin duda por haberse avanzado en la noche anterior una partida de la plaza recorriendo hasta la altura de los Positos y de las Tres-Cruces.

En la retirada, esa partida fué cortada por los enemigos, que con fuerzas superiores la atacaron; pero el batallon número 4, que nunca faltaba en los lances mas peligrosos, seguido del batallon Union y Voluntarios franceses, cargaron intrépidamente á los enemigos arrollándolos á pesar de su artillería.

Por la izquierda habia salido el batallon número 1.º: en la altura de la Figurita se encontró con fuerzas enemigas mui superiores travando con ellas un reñido combate. El enemigo habia emboscado una pieza de artillería, que disparó muchas veces sin suceso sobre el número 1.º, retirándose en fin con algunos muertos y heridos.

Por el centro, en el reñido combate que tuvo lugar, las fuerzas de la plaza sufrieron alguna pérdida; pero los enemigos espermentaron mayor, volviendo á su campo bien escarmentados.

Por el Cerro, los enemigos no se conducian ni con mas valor ni con mas humanidad. La comunicacion que vamos á transcribir del señor Comandante D. Tomas Rebollo, jefe de aquella fortaleza desde que empezó á organizarse la resistencia, mostrará la continuacion de los planes de sangre, que eran la base de las operaciones del ejército invasor á las órdenes del jeneral D. Manuel Oribe. Innumerables fueron los actos de crueldad que las tropas de ese ejército comatian en todas partes. Hemos ya citado algunos, y continuaremos en el curso de esta obra mencionando aquellos que mas se distinguan por su naturaleza feroz.

COMANDANCIA DE LA FORTALEZA DEL CERRO.

Marzo 22 de 1843.

« Ayer se me presentó la desgraciada Doña María Gomez con tres hijitas, siendo la mayor de edad de tres años, á quien acababa de dejar viuda una partida del ército invasor, degollando á su marido, que era el brasilero D. Joaquin de los Santos, arrendatario de una chacara en el Rincon del Cerro y vecino pacífico. Esta infeliz me suplicaba le hiciese dar un cuarto para albergarse con sus criaturas, á lo que cedí, ordenando al Comisario de Policía le proporcionase una habitacion de las desocupadas en la villa.